

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ref.: Expediente No. SD2025/0074266

Asunto: Respuesta a requerimiento – Acreditación tamaño empresarial (Mipyme)

Oficio No.: 16069 del 18 de septiembre de 2025

Yo, DANIELA NATALIA CORTÉS MURILLO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma y portadora de la Tarjeta Profesional No. 272.069 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la señora ERIKA VIVIANA TOCORA ÁVILA, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado mediante el Oficio No. 16069 del 18 de septiembre de 2025, dentro del expediente de la referencia, en los siguientes términos:

En atención a lo indicado por esa Dirección, y con el fin de acreditar el tamaño empresarial del solicitante para efectos de la aplicación de la tasa preferencial para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), me permito manifestar lo siguiente:

Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, documento a través del cual es posible constatar que la solicitante ostenta la condición de MICROEMPRESA.

Del referido certificado se desprende la información correspondiente al tamaño empresarial del solicitante, lo cual acredita la procedencia del pago efectuado por concepto de tasa preferencial Mipyme, el cual ascendió a la suma de \$923.000.

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente se tenga por atendido el requerimiento efectuado mediante el Oficio No. 16069 del 18 de septiembre de 2025 y, en consecuencia, se continúe con el trámite de la solicitud dentro del expediente No. SD2025/0074266, manteniendo la tasa preferencial aplicada.

Atentamente,

DANIELA NATALIA CORTÉS MURILLO